

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-07-2021 15:45:56

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-557-CM21

SEÑOR (ES) : CAVIMED de CHILE SPA

RUT : 76.496.294-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Insumos papel electro

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: CALLE DEL EX HOSPITAL DE ENACAR N° 81, Lota, Región del Biobío

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42182314 2239-16-LR15	Papel de registro de EEG	40	(1597895)PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA LA TECNOCARTA PARA BURDICK EK-10 50MM X 30 MTS P-7958VA UNIDAD 1599793	(1597895) PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA LA TECNOCARTA PARA BURDICK EK-10 50MM X 30 MTS P-7958VA UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.613,00	0,00	0,00	64.520

Orden de Compra  
Proveniente de  
convenio marco

Neto	\$	64.520
Dcto.	\$	3.226
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	61.294
19% IVA	\$	11.646
Imp. específico	\$	0
Total	\$	72.940

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERIA, POR FUNCIONAMIENTO. SOLICITADOS POR QUIMICO FARMACEUTICO

**Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>